



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1078  
SALTA, 03 de agosto de 2017  
EXPEDIENTE N° 11.147/2013 C. 1, 2 y 3.  
Agregado Expte. N° 11.018/2015

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-294 – relacionada al traslado definitivo de la Lic. Nélide Marcela Romero – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Zoología” de la Escuela de Biología – hacia la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que Lic. Nélide Marcela Romero, a fs. 418, informa que efectúa el formal traspaso el 30 de junio de 2017, según lo establecido en Art. 1° de la citada Resolución.

Que a los fines establecidos se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de traslado definitivo de la Lic. NÉLIDA MARCELA ROMERO – DNI N° 16.895.320 - desde la asignatura Zoología de la Escuela de Biología – hacia la asignatura Zoología General de la Escuela de Recursos Naturales, el 30 de junio de 2017 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-294, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a Lic. Romero, Cátedra, Escuela de Biología, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales